

# Moneda

Las primeras monedas que circularon en los territorios de la **Real Audiencia de Quito** fueron las acuñadas en México y Santo Domingo en el año 1535, por orden de los reyes de España, y que desplazaron a las “moneda de hachas” elaboradas en cobre por los indígenas. Más tarde circularon también las acuñadas en las «Casa de Moneda» de Lima, Potosí y Santa Fe de Bogotá.

En 1823, luego de que haber decretado la anexión de todos los territorios de la Audiencia de Quito a Colombia, Bolívar dispuso la creación de la Casa de la Moneda de Quito, pero, existiendo casas de moneda en Bogotá y Popayán, la de Quito no funcionó y la moneda oficial que circuló fue la granadina, que se mantuvo inclusive hasta después que el Ecuador se separó de Colombia, en el año 1830. Dos años más tarde, por decreto ejecutivo expedido por el gobierno del [Gral. Juan José Flores](#) se contramarcaron dichas monedas con las letras M.D.Q., y de esta manera se convirtieron en las primeras del Ecuador.

Más tarde, por decreto ejecutivo del 12 de enero de 1833, el gobierno ordenó la acuñación de monedas de oro y plata con valores de 1/2 real, 1 real, 2 reales y 1 escudo, que se acuñaron hasta 1835 en que el Presidente de la República, Dr. [Vicente Rocafuerte](#), expidió el decreto por medio del cual se cambió el lema de dichas monedas, que decía “Ecuador en Colombia”, por el de “República del Ecuador”. Se acuñaron entonces monedas de uno y dos reales, y monedas de oro de cuatro y ocho escudos. Posteriormente, de 1841 a 1843, durante el segundo gobierno del Gral. Flores se acuñaron monedas de cuatro reales, y al año siguiente, las de cuatro reales de oro y plata con el busto del Libertador.

Después de la **Revolución Marcista**, que en 1845 puso fin a la dominación floreana, apareció un nuevo tipo de moneda que mostraba en una de sus caras la figura de una india encinta, con la leyenda «Libertad», y en la otra, el Chimborazo y un

cóndor. Posteriormente, entre 1858 y 1862 aparecieron otras monedas de diferentes denominaciones, y en 1872 el presidente [García Moreno](#) ordenó la acuñación de monedas de cobre -de uno y dos centavos-, bajo el sistema decimal.

Finalmente, durante el gobierno del Dr. [José María Plácido Caamaño](#), en 1884 se estableció el «Sucre» como unidad monetaria del Ecuador -igualmente bajo el sistema decimal- y se decretó también la circulación de submúltiplos que fueron el 1/2 sucre, 2 décimos, un décimo y 1/2 décimo de plata, y monedas de níquel de 1/2 décimo y 1/2 centavo.

Estas monedas se mantuvieron hasta la **Revolución Juliana** que en 1925 puso fin al gobierno del Dr. Gonzalo S. Córdova R., y con la creación del [Banco Central del Ecuador](#), en 1928 se emitió la moneda de plata de un sucre, que popularmente fue llamada «Ayora» por haber salido a circulación durante el gobierno del Dr. Isidro Ayora. Ese mismo año aparecieron también las primeras monedas de 0.50 centavos, que fueron llamadas «Lauritas», como la esposa del Mandatario. Por esa época se emitió también la moneda de oro de 25 sucres, que fue llamada «Cóndor».

Entre 1943 y 1944 se acuñaron por última vez las monedas de plata de 1 y 5 sucres, hechas en México, pero se continuaron emitiendo monedas de níquel de 1 sucre, y las de 0,50, 0,20, 0,10 y 0,05 centavos, aunque estas últimas, en la actualidad, ya casi han desaparecido.

En 1987, el gobierno y el Banco Central anunciaron que pondrían en circulación monedas de 5, 10, 20 y 50 sucres, las cuales tendrían también impresión «Braile» para facilitar su uso a los no videntes. Dichas monedas entraron en circulación en los primeros días de mayo de 1989.

Las continuas devaluaciones que sufría nuestra moneda, obligaron al gobierno, en 1995, a emitir monedas de 100 y 500 sucres. Estas entraron en circulación a partir del 21 de

noviembre de ese año y presentaron características muy especiales, pues fueron elaboradas en acero los bordes y bronce el centro. En la de 100 sucres apareció la imagen del Mariscal Sucre, y en la de 500 sucres la figura del Dr. Isidro Ayora. Al poco tiempo aparecieron también las de 1000 sucres, con la imagen del Dr. Eugenio Espejo en el anverso.

En enero de 2000 el gobierno del [Dr. Jamil Mahuad](#) decretó la dolarización del país, y a finales de agosto -cuando el país era gobernado por el Dr. [Gustavo Noboa Bejarano](#)- entraron en circulación monedas de igual valor a las norteamericanas, pero con imágenes y características nacionales: la de 1 centavo, llamada ridículamente "Luz de América"; y las de 5, 10, 25 y 50 centavos, con las imágenes de Juan Montalvo, Eugenio Espejo, José Joaquín Olmedo y el [Gral. Eloy Alfaro](#), respectivamente; en el reverso muestran el valor de cada una de ellas y a leyenda Banco Central del Ecuador, y su valor en letras. Lo curioso de estas monedas -genéricas- es que no indican fracción de que moneda son.

El 9 de septiembre se retiró de circulación el Sucre, y como única moneda se empezó a utilizar el dólar norteamericano.

En lo que respecta al «papel moneda» o billete, su historia se remonta a los primeros años de la República, cuando el Gral. Juan José Flores, con el fin de encontrar una solución a las dificultades financieras por las que atravesaba el nuevo Estado -como consecuencia de las deudas y gastos realizados para sostener las guerras de la independencia-, decidió emitir los llamados «Billetes de Crédito», que no fueron otra cosa que «Notas de Crédito del Tesoro Nacional».

Esta emisión, que inicialmente se hizo por un valor de 100.000 pesos anuales, fue el primer intento de poner en circulación el papel moneda en el Ecuador.

Pocos años después, en 1836 el gobierno dispuso la creación de las «Cajas de Amortización», que debían funcionar en las

ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, y que emitirían los llamados «Billetes de Renovación» para que sean cambiados por los antiguos «Billetes de Crédito». No se conoce ningún ejemplar de estos «Billetes de Renovación», e incluso se cree que las Cajas de Amortización tampoco llegaron a funcionar.

En 1838 el gobierno del Dr. Vicente Rocafuerte autorizó la creación de un banco con capitales nacionales y extranjeros hasta por un millón de pesos, pero este proyecto no encontró acogida sino hasta el año 1842, en que el señor Horacio Cox, Cónsul de Inglaterra, se interesó por su establecimiento.

Inicialmente se autorizó a dicho banco la emisión de billetes por un valor de 225.000 pesos, que aparecieron en denominaciones de 2 reales y de 1, 2, 4, 10, 50 y 100 pesos, pero al poco tiempo aparecieron falsificaciones de los mismos, por lo que el 22 de marzo de 1843 el gobierno prohibió su circulación.

En 1859 y gracias a la bonanza cacaotera, el prócer de la independencia don Manuel Antonio de Luzarraga obtuvo del gobierno la autorización para establecer un banco que nació bajo la denominación de «Banco de Circulación y Descuento de Manuel Antonio de Luzarraga», y que tenía además la autorización para emitir billetes hasta por 500.000 pesos. Dicho banco funcionó hasta el año 1865.

En 1860, un grupo de capitalistas se reunió y solicitó del gobierno la autorización para establecer un banco emisor, el cual sería llamado “Caja de Amortización” o “Caja de Conversión”; ésta llegó el 22 de octubre de ese mismo año, y autorizaba la emisión de billetes de 5 y 10 pesos, hasta por un total de 100.000 pesos.

En 1862 se autorizó la creación del «Banco Particular de Descuento y Circulación», en la ciudad de Guayaquil, que inicialmente podría emitir billetes hasta por 600.000 pesos. Este banco puso en circulación billetes de 2 y 4 reales, 1, 5,

10, 20, 50 y 100 pesos, y funcionó hasta el año 1870 en que liquidó sus operaciones vendiéndole al Banco del Ecuador sus activos y sus pasivos.

A principios de 1867 se estableció en Guayaquil el «Banco de Pérez, Planas y Obarrio», y a pesar de no contar con la autorización del gobierno, anunció y puso en circulación una emisión de 300.000 pesos en billetes de 4 reales, 1, 5, 10 y 20 pesos, pero al poco tiempo, el Ministro de Hacienda prohibió a las oficinas de recaudaciones la recepción de esos billetes y ordenó al banco que recoja los que había puesto en circulación.

El 8 de noviembre de 1868 inició sus operaciones en Guayaquil el «Banco del Ecuador», que dominaría las finanzas y la política del país por espacio de casi cincuenta años.

Inicialmente funcionó con billetes cedidos por el Banco de Manuel Antonio de Luzarraga, pero más tarde puso en circulación sus propios billetes con emisiones de 2 y 4 reales, y de 1, 5, 10, 20, 100, 500 y 1.000 pesos.

Posteriormente, cuando en 1884 se cambió la unidad monetaria de Peso a Sucre, se emitieron billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres. Este banco funcionó hasta el año 1931.

A principios de 1871 se constituyó en Guayaquil el Banco Nacional, que no llegó a completar un año de existencia porque en diciembre de ese mismo año el Banco del Ecuador asumió su activo y su pasivo. Este banco emitió billetes que estuvieron circulando hasta mediados de 1872 en que el Banco del Ecuador anunció que los retiraría.

El 25 de octubre de 1880 inició sus operaciones en Quito el Banco de la Unión, que emitió billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 pesos, y posteriormente de 1, 2, 5, 10, 20, 50 y 100 sucres. Este banco cerró sus puertas en 1895.

El 22 de marzo de 1884, la Convención Nacional del Ecuador decretó el cambio de la denominación de la unidad monetaria del Ecuador, y el antiguo «Peso» se lo cambió por el «Sucre», en homenaje al Gral. Antonio José de Sucre.

El 15 de febrero de 1885 se fundó en Guayaquil el Banco Internacional, que inicialmente emitió billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 500 sucres. Este banco tuvo una duración de diez años, pues el 31 de agosto de 1895 se fusionó con el Banco Comercial y Agrícola, también de la ciudad de Guayaquil.

El 28 de noviembre de 1894 se fundó en Guayaquil el Banco Comercial y Agrícola, que fomentó decididamente las actividades agroindustriales de la región, y fue uno de los que marcaron una época en las finanzas del país, por espacio de más de treinta años. Este banco emitió billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres, y estuvo en operaciones hasta el 9 de abril de 1926, en momentos en que estaba en formación el Banco Central del Ecuador.

En 1895 se había fundado también en Guayaquil el Banco Anglo-Ecuatoriano, que inicialmente estuvo proyectado para ser establecido en la ciudad de Montecristi, en la provincia de Manabí. Este emitió billetes de 1, 2, 5, 10 y 20 pesos, y posteriormente, de iguales valores, pero en sucres.

En 1906 se fundó en Quito el Banco del Pichincha, que emitió billetes de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres.

En 1913 se fundó por primera vez un banco que no se estableció en las ciudades de Guayaquil o Quito. Fue en la ciudad de Cuenca, y se le dio el nombre de Banco del Azuay, que emitió billetes de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres.

En 1919 se fundó en Quito el Banco Sur-Americano, que emitió billetes de 1, 5, 10, 20, 50 y 100 sucres. Este banco tuvo muy corta vida, pues en 1920 el gobierno dispuso su clausura debido a que sus emisiones de billetes no contaban con el respaldo metálico suficiente.

El último banco emisor fue el Banco de Descuento, fundado en Guayaquil en el año 1920. Dicho banco emitió billetes de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1.000 sucres. Durante muchos años, el Banco de Descuento fue uno de los más sólidos del Ecuador, pero en 1984 tuvo que cerrar sus puertas por quiebra.

En febrero de 1926, y como una de las consecuencias de la **Revolución Juliana**, se reunió en Quito una Conferencia de Banqueros, quienes acordaron establecer la «Caja Central de Emisión y Amortización», como un paso preliminar para la creación del Banco Central del Ecuador; dicha «Caja» utilizó los billetes en blanco de los bancos de emisión que funcionaban en ese momento, que eran los del Ecuador, Pichincha, Compañía de Crédito e Industrial, del Azuay y de Descuento. Estos billetes llevaban un contrasello que decía «Caja Central de Emisión y Amortización», y se añadía la palabra «Quito» sobre los billetes de los bancos de Guayaquil y Cuenca.

En octubre de 1926, el gobierno supremo del Dr. Isidro Ayora contrató al profesor Edwin Walter Kemmerer para que realice los estudios necesarios para establecer el **Banco Central del Ecuador**; el 11 de febrero de 1927 Kemmerer presentó a consideración del gobierno un «Proyecto de Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador», que fue aprobado un mes más tarde. El 10 de agosto de ese mismo año fue oficialmente inaugurado en Quito el Banco Central del Ecuador, el cual sería, a partir de esa fecha, entre otras de sus funciones, el único encargado de la emisión y conservación de los billetes y monedas nacionales.

Entre sus primeras medidas se dispuso la acuñación de monedas de plata de 0.50 centavos, 1 sucre y 2 sucres, estableciendo además que los billetes no podrían ser de denominaciones inferiores a 5 sucres.

La primera emisión de billetes de 5, 10, 20, 50 y 100 sucres - del Banco Central- se efectuó el 14 de enero de 1928, y en

1939 se pusieron en circulación los primeros billetes de 500 y 1.000 sucres.

Hasta 1990 circulaban monedas fraccionarias de 0,05, 0,10, 0,20, 0,50 centavos, y 1, 5, 10, 20 y 50 sucres; circulan además billetes de 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1.000, 5.000 y 10.000 sucres; pero ya en 1995 habían desaparecido la mayoría de monedas y billetes de menor denominación y solo circulaban monedas de 50 sucres y billetes de 100, 500, 1.000 y 10.000 sucres; entonces y debido a las nuevas devaluaciones monetarias, el 21 de noviembre entraron en circulación monedas de 100 y 500 sucres; y billetes de 20.000 sucres; en los primeros meses de 1996 ya habían aparecido las monedas de 1.000 y empezaron a circular billetes de 50.000; y para 1998 se anunciaron los de 100.000 sucres, que no llegaron a ser emitidos debido a la situación económica por la que atravesaba el país.

A principios del 2000 la situación económica llegó a un punto insostenible y el gobierno del Dr. Jamil Mahuad –antes de caer derrocado- decretó la “Dolarización” monetaria del país a un cambio de S/. 25.000.00 por Dólar. En el primer momento esta medida causó temor y desconcierto, pero poco a poco la ciudadanía la fue aceptando y pronto los billetes de sucres empezaron a desaparecer para dar paso al Dólar, que ya para el mes de mayo era el que circulaba en todas las actividades económicas del Ecuador: El 9 de septiembre se retiró de circulación el Sucre y se impuso, de manera definitiva, el Dólar.





Moneda de El Ecuador en Colombia, de 1833.



Moneda de Dos Reales, de la República del Ecuador, acuñada en 1838.



MONEDAS FALSAS “Cobrunas” de 2 reales y  $\frac{1}{4}$  de real del tipo de las que fueron recogidas por Rocafuerte entre 1841 y 1842 para su inutilización. Véase como una de ellas presenta una marca de corte que permite apreciar el proceso efectuado para anularlas y evitar de este modo su circulación.



Monedas acuñadas en 1862 en los talleres de la Casa de Amonedación de Quito para el Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil. Fueron conocidas con el nombre de “Quiteñas”.



MONEDA MAS RARA DEL ECUADOR Moneda de oro de 50 francos que fue acuñada en 1862 en los talleres de Albert Deesire Barre, Director de la Casa de la Moneda de París. Solo se hicieron dos de estas como prueba destinada a los accionistas del Banco Particular de Descuento y Circulación. Esta extraordinaria monea, cuya existencia se debe al encargo de un banco guayaquileño es –sin lugar a dudas- una de las más raras del mundo.



Moneda de Dos Centavos, acuñada en 1872.



Moneda de plata de Un Sucre, acuñada en Santiago de Chile en 1889.



Moneda de plata de Dos Décimos de Sucre, acuñada en Lima en 1891.



Monedas de Dos y Medio Centavos, de 1917 y Cinco Centavos, de 1918; y de Un Centavo y Dos y Medio Centavos, de 1928.



Moneda de Un Sucre emitida en 1928.



Moneda de plata de 50 centavos acuñada en Philadelphia, USA, en 1930.



Anverso y reverso de la moneda de un sucre que empezó a circular a partir de 1937, con sus respectivas fraccionarias de 5, 10, 20 y 50 centavos.



Anverso y reverso de las monedas de plata de cinco y dos sucres, acuñadas en México en 1944.



Anverso de las monedas de uno, cinco, diez y veinte sucres, que empezaron a circular a partir de 1989.



Anverso de las monedas de cien, quinientos y mil sucres, que empezaron a circular a partir de 1995. Llevan las efigies del Gral. Antonio José de Sucre, del Dr. Isidro Ayora, y del Dr. Eugenio Espejo, respectivamente.



Billete de Cuatro Reales emitido en 1870 por el Banco Particular de Descuento y Circulación de don Manuel Antonio de Luzarraga, en Guayaquil.



Billete de Dos Reales emitido en 187.. por el Banco Particular de Descuento y Circulación de don Manuel Antonio de Luzarraga, en Guayaquil.



Billete de Cinco Pesos emitido en Guayaquil en 1862 por el Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil.



Billete de Cinco Pesos emitido en Guayaquil en 1864 por el Banco Particular de Descuento y Circulación de Guayaquil.



Billete de Un Peso emitido en 1868 por el Banco de Circulación y Descuento de don Manuel Antonio de Luzarraga, en Guayaquil.



Billete de "Cuatro Reales" emitido en Guayaquil en la década de 1870 por el Banco del Ecuador.



Billete de Un Sucre emitido por el Banco Internacional. Este no salió a circulación.



Billete de Un Sucre emitido en 1901 por el Banco del Ecuador Compañía Anónima.



Billete de cinco Sucres emitido en 1907 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de cinco Suces emitido en 1918 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de Diez Suces emitido en 1920 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de Veinte Suces emitido en 1923 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de Veinte Suces emitido en 1923 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de Cien Suces emitido en 1926 por el Banco del Azuay.



Billete de mil Suces emitido en 1939 por el Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil.



Billete de Cinco Suces emitido en 1942 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Veinte Suces emitido en 1945 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Diez Suces emitido en 1949 por el Banco Central del Ecuador.





Billete de Cinco Suces emitido en 1980 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Veinte Suces emitido en 1980 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Cien Suces emitido en 1980 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Quinientos Suces emitido en 1984 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Mil Suces emitido en 1984 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Cincuenta Suces emitido en 1984 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Diez Suces emitido en 1986 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Diez Mil Suces emitido en 1988 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Cinco Mil Suces emitido en 1991 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Veinte Mil Sucres emitido en 1995 por el Banco Central del Ecuador.



Billete de Cincuenta Mil Sucres emitido en 1995 por el Banco Central del Ecuador.